

MARTES, 7 de julio de 1981

El sacerdote Francisco Carballo, condenado por un delito de calumnia a la policía

El sacerdote e historiador Francisco Carballo Carballo ha sido condenado a seis meses y un día de prisión menor y multa de 20.000 pesetas por la sala primera de la Audiencia Provincial de La Coruña, por su colaboración en el libro Historia de Galicia, que el juez ha calificado de calumnia a la policía.

7 JUL 1981

Archivado en: [Injurias](#) [Censura](#) [Calumnias](#) [Comunicación](#) [Iglesia Católica española](#) [Intromisión honor](#) [Libertad expresión](#) [Literatura](#) [Delitos](#) [Iglesia católica](#)
[Medios comunicación](#) [Cristianismo](#) [Sucesos](#) [Cultura](#) [Religión](#) [Justicia](#)

La condena ha sido motivada por un apéndice del citado libro, que se encuentra secuestrado, editado por la Asociación Nacional Popular Gallega. En la página 208 se acusa a la policía del asesinato en agosto de 1975 del dirigente nacionalista José Ramón Regoiras Noya: «La opresión, a menudo violenta, que el poder ejerció sobre la población fue constante tanto en el orden cultural como en el económico, social y político. En el mes de agosto de 1975, Galicia vivió una onda de terror. Las detenciones y registros domésticos culminaron el día 12, en el que la policía española asesinó a Xosé Ramón Reboiras Nola, uno de los dirigentes de la Unión del Pueblo Gallego (UPG)». El tribunal no ha juzgado suficiente la argumentación de la defensa, basada en que el historiador se refería en concreto a la policía franquista, que, según la defensa, nada tendría que ver con la actual.

La casi totalidad de la vista pública se centró en la discusión del verdadero significado del término gallego acefinar, que según la sentencia, y salvo posibles excepciones, coincide con el vocablo castellano asesinar.

El condenado ha sido privado asimismo durante el citado período de todo cargo público, profesión u oficio y derecho a sufragio. El tribunal acordó también el comiso de los ejemplares del libro secuestrado en su día.

Intelectuales firman manifiesto de solidaridad

En Galicia se han producido diferentes reacciones de solidaridad, como la del Movimiento Comunista de Galicia y una lista de 56 particulares. También en Madrid, 32 personalidades del mundo de la cultura han firmado el siguiente manifiesto: «Los abajo firmantes, profesionales y trabajadores de la cultura, queremos manifestar nuestra repulsa por el secuestro del libro Historia de Galicia, escrito y autoeditado por los historiadores Xosé F. Barreiro, Anselmo López Carrera, Felipe Senén López, Francisco Carballo Carballo, así como por el proceso contra este último, que atenta contra la libertad de expresión y contra la divulgación científica, en este caso de nuestra propia historia.

Pedimos que por la autoridad competente sea levantado dicho secuestro inmediatamente contra una publicación que además fue calificada de "libro gallego, más vendido en el año 1979", así como sea cerrado sin más el proceso contra el historiador Francisco Carballo».

Lista de firmantes

Firman el documento de solidaridad Aurora Albornoz, Ramón Akal González, Isaac Alonso Estravis, María Alonso Payo, Carlos Alvarez, Federico Alvarez, José Luis Barros, Esther Benítez, José Bergamín, Fermín Bouza Alvarez, José Luis Bouza Alvarez, Inés Canosa Santos, Rafael Conte, Faustino Cordón, Alexandre Cribeiro, José Luis de Díaz Martínez, José Ferixane, Carlos Gurméndez, José Luis López Aranguren, Reyes Mate, Ezequiel Méndez, Isaac Montero, Carlos Muñiz, Carlos París Amador, Raimundo Patiño, Javier Sádaba, Marcial Suárez, Santiago Suárez, Eloy Terrón, Concepción de Unamuno, José Vericat y Juan Zúñiga.